

Cargo del expresado Lopez Loya, a quien se
le haga saber inmediatamente para
q. apronte las referidas contribuciones
o contingencias y ciento setenta y dos
para ocho dias, de las dietas que ha empe-
zado a demandar el expresado Comisionado
en el concepto que a no hacerse se proce-
diera luego a embargo y venta de sus bienes
breves y sumariamente, solicitando el
Ptor Indio penonero a nombre del Ayta
Carniento y Suma de Propios en el tribunal
de Justicia; y en caso de no poder prácti-
carse el referido Indio por otras ocupacio-
nes, enfermedad, o impedimento o qualquie-
ra clase legitimo, se encienda el encargo
con D. Lope Oucera Diputado a quien se
anote en balance forma.

Se dio forma a una orden circular del
Intendente a reman de una Pta. fha 13.
del Corriente, en la que se previene se pro-
ceda inmediatamente al repartimiento de
ochos mil veinte y cinco r. veinte y un m.
que han correspondido a esta villa p.
subsidio del Com. en el presente año; y en
tercer del Ayuntamiento acordado se pare
orden con la Instruccion que acompaña
a D. Narciso Ballener repartidor de
Contribuciones, para que inmediatamente